

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19450** *EMBAJADA DE BOLIVIA*

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 53/09de este Juzgado de lo Social n.º 16, seguido a instancia de M.ª del Pilar Abajo Sanchidrián contra Embajada de Bolivia en España sobre Despido, se ha dictado resolución con fecha 24 de mayo de 2010, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Embajada de Bolivia en España, en situación de insolvencia total por importe de 78774,09 \$, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 24 de mayo de 2010.- Secretaria-Judicial.

ID: A100042007-1